 PERSONERÍA DE RAMIRIQUÍ <i>Con la comunidad</i>	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI	MACRO PROCESO: Apoyo
	PERSONERÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ NIT. 900150548-1	PROCESO: Gestión Documental
	PROCEDIMIENTO: MANEJO DE LA CORRESPONDENCIA	Versión 01
		Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS-PMR 001 2026 CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUI Y ANDRES FRANCISCO ROJAS GARCIA

CONTRATO No.	CPS – PMR - 001 de 2026
FECHA	20 DE ENERO DEL 2026
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUI
NIT	900150548-1
CONTRATISTA	ANDRES FRANCISCO ROJAS GARCIA
C.C.	C.C. 1.058.058.614 expedida en Zetaquirá
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, FORMULACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES DECRETO 612 DE 2018, APOYO DILIGENCIAMIENTO Y RENDICION DE PLATAFORMAS Y PAGINA WEB EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUI – BOYACÁ
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DURACIÓN	DOS (2) MESES
VALOR	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000,00)

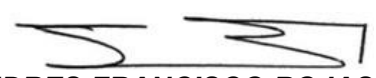
La presente acta es suscrita por, **JULIAN DAVID RUIZ BARAJAS** identificado con cedula de ciudadanía 1.057.464.191 de Ramiriquí como **PERSONERO MUNICIPAL DE RAMIRIQUI** entidad identificada con NIT. 900150548-1, por una parte y por la otra la otra **ANDRES FRANCISCO ROJAS GARCIA** identificada con cedula de ciudadanía N° C.C. 1.058.058.614 expedida en Zetaquirá, y quien en adelante y para efecto del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la ejecución del presente contrato cuyo objeto es: “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, FORMULACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES DECRETO 612 DE 2018, APOYO DILIGENCIAMIENTO Y RENDICION DE PLATAFORMAS Y PAGINA WEB EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUI – BOYACÁ**”, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y de legalización del mismo, así:

Fecha de suscripción del **CONTRATO**: 20/ ENERO /2026.

A partir de la fecha de suscripción de esta acta se empieza a contar el plazo de ejecución contractual.

Para constancia se firma en el Despacho de la Personería Municipal de Ramiriquí, a los veinte (20) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).


JULIAN DAVID RUIZ BARAJAS
Personera Municipal de Ramiriquí


ANDRES FRANCISCO ROJAS GARCIA
C.C. 1.058.058.614 de Zetaquirá